

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 30 de junio de 2018.

Señor
Ignacio Roca Arteta
GERENTE GENERAL – GAMBELI S.A.
RUC: 0992361700-001
Ciudad.-

De nuestras consideraciones

Por medio de la presente, le comunico a nombre de mi representada, la compañía INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD LIMITADA, que el día de hoy ha transferido a título oneroso, SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una de ellas, a favor del señor IGNACIO DIEGO ROCA ARTETA.

El valor total de la transferencia es de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 CENTAVOS (US \$800.000,00).

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

p. INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD LIMITADA,

Cedente

Sr. Santiago Roca Arteta

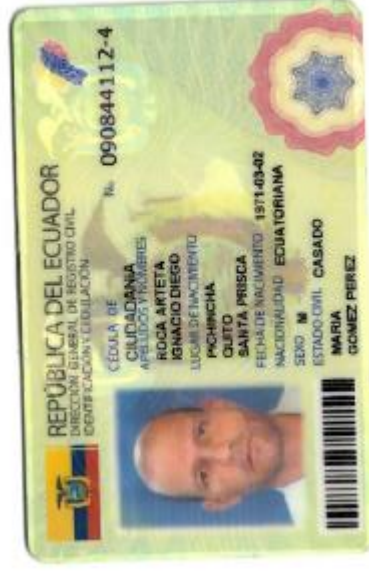
Cédula: 090844108-2

Administrador

Sr. Ignacio Diego Roca Arteta

Cédula: 090844112-4

Cesionario



CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
GUAYAS

30 DE ABRIL DEL 2019

FECHA: Guayaquil, 30 de abril del 2019

No.- CNE-DPG-10359

Certifico que la (el) ciudadana (o):

IGNACIO DIEGO ROCA ARTETA

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: 0908441124

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el **22 de julio del 2019** para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber concurrido a las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. CARLOS ALFREDO JIMENEZ BARCOS
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROCA JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTETA LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-03-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-05
COM: REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DD102AFB-D586-466A-831C-415ABE02B5E3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402225310

AM.
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11:47
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.
ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
- EL CAPITAL SERÁ DE QUINIENTOS MIL BALBOAS DIVIDIDO EN MIL CUOTAS DEL VALOR DE QUINIENTOS BALBOAS CADA UNA.
- DETALLE DEL CAPITAL:
- QUE SU CAPITAL ES DE 500,000.00 BALBOAS
- PRESIDENTE: SANTIAGO ROCA ARTETA
- ADMINISTRADOR: SANTIAGO ROCA ARTETA
- SUSCRIPTOR: ARMANDO APARICIO
- SUSCRIPTOR: RODRIGO HERNANDEZ
- SECRETARIO: GHISLAINE ORTEGA DE ROCA
- TESORERO: IGNACIO ROCA ARTETA
- QUE SUS CARGOS SON:
- GHISLAINE ORTEGA DE ROCA
- CLAUDIA CARDENAL
- QUE SUS SOCIOS SON:
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 177 (L) DESDE EL MIÉRCOLES, 07 DE MAYO DE 1997
- TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- QUE LA SOCIEDAD

219532/2019 (0) DE FECHA 07/06/2019
CON VISTA A LA SOLICITUD

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2019.06.07 13:37:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMÁ, PANAMÁ

Registro Público de Panamá



No. 1794034

193639-589126





REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Eduardo Antonio Robinson Orellana**
3. quien actúa en calidad de **Asistente**
4. lleva el sello/timbre de **Registro Público - Sección de Certificados de Personas Jurídicas**

Certificado

5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
6. el día **13 de junio de 2019**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2019-193639-389126**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Maryorie Ruiz

Maryorie Ruíz
CERTIFICADOR



Nº

369451

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO:

Nosotros, ARIAS, ALEMAN & MORA, abogados en ejercicio, por este medio solicitamos se sirva certificar lo siguiente:

1.- Qué mediante Escritura Pública No. 2909 de 28 de abril de 1997, Notaría Primera del Circuito de Panamá, se constituye la sociedad de responsabilidad limitada INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD LIMITADA, debidamente inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) a Ficha S.L. 177, Rollo 54107, Imagen 0120 desde el 7 de mayo de 1997.

2.- Qué mediante el Artículo Séptimo del Pacto Social de la sociedad de responsabilidad limitada INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD LIMITADA, se designa como administrador al señor Santiago Roca Arteta, quien tendrá todos los poderes otorgados a los administradores de sociedades de responsabilidad limitada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá y además queda individualmente facultado para obligar a la sociedad en todos sus actos.

Panamá, 23 de junio de 1997.

ARIAS, ALEMAN & MORA



NOTA: - ESTA CERTIFICACION PAGO EL
José Miguel Alemán
IMPUESTO DE TIMBRE POR UN VALOR

Ced. 8-209-1190 DE 10.00

COMPROBANTE No. 002480

PRISCILLA DE GOMEZ

FECHA 23/6/97

CON VISTA DEL MEMORIAL PRESENTADO POR JOSE ALEMAN, INGRESADO CON RECIBO 2480
DE 23/6/97;

CERTIFICA:

Que a la Ficha: S.L. 0177 rollo 54107 imagen 0120 de la SEcción de Micropelículas (Mercantil) consta inscrita yvigente la sociedad de responsabilidad limitada **INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD LIMITADA**, desde el 7 de mayo de 1997 potocolizada mediante Escritura Pública 2909 de 28 de abril de 1997 de la Nota ría Primera de Paamá.-----Que el articulo septimo del Pacto social designa COMO ADMINSTRADOR A SANTIAGO ROCA ARTETA, quien tendrá todos los poderes otorgados a los administradores de sociedades de responsabilidad limitada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá y queda individualmente facultado para obligar a la sociedad en todos sus actos.-----Expedido y firmado en la ciudad de Panamá a las diez a.m. del veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y siete.



El infrascrito funcionario de
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto:

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

PRISCILLA DE GOMEZ

es auténtica del funcionario que el día 24
de junio de 19 97

ejercía el cargo de CERTIFICADORA DEL
REGISTRO PUBLICO

Panamá, 27 de junio de 19 97

Olda M. Sierra
Olda M. Sierra

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Consulado General del Ecuador
Panamá, República de Panamá

Número: 262-13d-97

Presentada para legalizar la firma
intercede, el suscrito Consul General certi-
fica es auténtica siendo la que usa el Sen-

Olda M. Sierra
funcionaria de
Legalizaciones de
Ministerio de Relaciones
Exteriores en todos sus actos.

ARANCEL CONSULAR

Partida 13, Capítulo II

Derechos: \$30.-
JUN 27 1997

Doña Patricia Solano Sánchez
Doña Patricia Solano Sánchez
ENCARGADO DE LOS
ASUNTOS CONSULARES

AUTENTICACION
No. 13

